

2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

DISPOSICION SE-CFJ Nº 013/18

Buenos Aires, 9 de abril de 2018

VISTO:

La realización de la actividad "Medios de control de constitucionalidad en la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos" y;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del 6 de marzo del 2018 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad "Medios de control de constitucionalidad en la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos" propuesta por el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la actividad, llevada a cabo el día 27 de marzo, fue dictada por el Dr. Ricardo García de la Rosa proveniente de México.

Que el Centro de Formación Judicial tuvo a su cargo la adquisición del pasaje aéreo del expositor. Para ello se contrató a la firma *Check in Travel Solutions* por ser la empresa con la que se opera habitualmente.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de autorizar el pago por la adquisición del mencionado pasaje aéreo.

Que el art. 53 de la Ley Nº 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo y existen fondos presupuestarios suficientes para tal erogación.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de veinticuatro mil quinientos noventa y ocho pesos con veinticuatro centavos (\$ 24.598,24) en concepto de adquisición de pasaje aéreo México-Buenos Aires-México a la empresa *Check in Travel Solutions*.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ Nº 013/18

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**